



EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL LITORAL NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

57.

(Exp. S/Nº) - Visto el Acta de la Bipartita de fecha 4.03.2021 y las consideraciones realizadas en Sala, resuelve:

1º)

a. Cuando el índice de Harvard indique Nivel Amarillo: la presencialidad será por turnos, respetando los protocolos vigentes ya establecidos.

b. Cuando el índice de Harvard sea 15 Nivel Naranja: mantener las condiciones del Amarillo,

c. Cuando el índice de Harvard sea del 15 al 25 Nivel Naranja: reducir al máximo la movilidad, esto implica:

- no suspensión de exámenes

- no suspensión de cursos

- mayor virtualidad en los Departamentos Administrativos.

- exhortación a los docentes a que se mantengan en sus casas.

d. Cuando el Índice de Harvard indique Nivel Rojo:

- luego de mantenerse por 48 horas el nivel rojo, proceder al cierre de las Sedes (se mantendrán guardias de acuerdo a lo aprobado en Plenario de AFFUR)

esto implica:

- suspensión de cursos

- establecer una guardia para asegurar Laboratorios

...

(12 en 12)